REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00135-00

En la demanda EJECUTIVA LABORAL instaurada por JOSÉ ANTONIO VELÁSQUEZ SOLEIBE en contra de FUNDACIÓN ALIMENTARTE, se dispone a INCORPORAR y PONER EN CONOCIMIENTO de la activa respuesta a oficio allegada por Banco de Bogotá y que obra en documento 125 del expediente electrónico.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 203
Hoy 30 de noviembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67c39e4ad78d1b9cdfe272efc9331439ed374545f0b382cf7987605627e2d96a**
Documento generado en 29/11/2023 03:16:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica